



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: SECRETARÍA POSGRADO - ELEVA MEMORIA 2025 - EX-2026-00132758- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2026-00132758- -UNC-ME#FD, mediante el cual el señor Secretario de Posgrado de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Profesor Doctor Maximiliano Rajjman, eleva memoria 2025;

Y CONSIDERANDO:

Que corresponde tomar razón de las actividades desarrolladas, detalladas en orden 2 de las presentes actuaciones;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar razón de la memoria 2025 presentada por el señor Secretario de Posgrado de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Profesor Doctor Maximiliano Rajjman.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Secretaría de Posgrado de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

